

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO.28-2022

FECHA: 25 de Agosto de 2022

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Siendo las ocho horas con diez minutos del día jueves veinticinco de agosto el año dos mil veintidós se inicia la sesión Ordinaria del **CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**, preside la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa del cantón Cumandá, en la sala de sesiones del Concejo.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa: buenos días señores concejales, señorita secretaria, técnicos presentes vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy tenga la bondad de verificar el quórum y dar lectura al orden del día.

Ab. Jessica Silva Espinoza, secretaria de Concejo: Muy buenos días señora alcaldesa, señores concejales, me permito constata el quórum de la sesión ordinaria según convocatoria 28-2022, se constata el quórum, se cuenta con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	/	
2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia	✓	
3.- Sr. Freddy Freire Albán	/	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	/	
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

Existe el quórum reglamentario señora Alcaldesa, sírvase instalar la sesión para dar lectura al orden del día.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa : gracias señora secretaria siendo las 08:15, instalo la sesión ordinaria para dar inicio, señora secretaria de lectura al orden día;

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: pongo en conocimiento a los señores miembros del concejo que el señor Vicealcalde Mgs. Guido Vaca se encuentra ausente en la presente sesión, por el fallecimiento de su padre, el mismo que presentará sus debidas justificaciones.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: Orden del día de la sesión Ordinaria del concejo del día jueves 25 de agosto del 2022:

I: Aprobación del Orden del día.

II: Aprobación del Acta N.- 27-2022, de fecha 18 de agosto de 2022 .

III: Aprobación en Segundo Debate de la Ordenanza que Regula la Asignación de Nombres a las Calles de los Barrios, Ciudadelas y Urbanizaciones de la Ciudad y de los Recintos del Cantón Cumandá.

IV: Informe de Comisiones

Ab. Jessica Silva Espinoza Secretaria del Concejo: Señora Alcaldesa este es el orden del día.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Estimados compañeros ustedes han escuchado el orden del día.

Ab. Jessica Silva Espinoza Secretaria del Concejo: primer punto.

I.-APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Gracias señorita secretaria, a consideración el orden del día. Solicito si alguien tiene alguna inquietud o punto de incrementar en el orden del día.

C. Sr. José Muñoz Silva: elevo a moción.

C. Sr. Freddy Freire Albán: apoyo la moción.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para aprobar el orden del día

CUADRO DE VOTACIÓN

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	/		
2.- Ab. Jaime Flores Valencia	/		
3.- Sr. Freddy Freire Albán	/		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	/		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez			
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/		
VOTACIÓN TOTAL	5	1	0

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día de la convocatoria 28-2022, el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No. -089: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD, y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, por unanimidad **RESUELVE: Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo de fecha 25 de agosto de 2022 **Art.2.-** Cúmplase y ejecútense. -

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: gracias señorita secretaria procedamos con el siguiente punto.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: segundo punto.

II: APROBACIÓN DEL ACTA N.- 27-2022, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2022.-

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: señores concejales tenemos el acta elaborada por la señora secretaria la N.-27-2022 alguna observación o sugerencia de cambio, es el momento por favor tienen la palabra.

C. Sr. José Muñoz Silva: propongo que se eleve la moción, con las correcciones correspondientes.

C. Ab. Jaime Flores Valencia: apoyo la moción

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Gracias señores concejales existiendo una moción debidamente apoyada, señora secretaria proceda a someter a votación.

Ab. Jessica Silva Espinoza, secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación para la aprobación del acta N.- 27-2022, con los señores concejales:

Nombres	A favor	En contra	Voto salvado
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
2.- Ab. Jaime Flores Valencia	/		
3.- Sr. Freddy Freire Albán	/		
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	/		
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez			
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/		
VOTACIÓN TOTAL	5	0	0

Con seis votos a favor de la aprobación de la presente acta.

RESOLUCIÓN No. - 090: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, el Concejo por unanimidad. **RESUELVE: Art. 1.-** Aprobar el acta N.- 27-2022, del 18 de agosto de 2022. **Art.2.-** Notifíquese y Cúmplase.

III: APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES A LAS CALLES DE LOS BARRIOS, CIUDADELAS Y URBANIZACIONES DE LA CIUDAD Y DE LOS RECINTOS DEL CANTÓN CUMANDÁ.

Al no tener completa la información de los informes técnicos se suspende el punto hasta la siguiente sesión de concejo.

IV: INFORME DE COMISIONES:

C. Ab. Jaime Flores Valencia. - Bueno al salir al sector rural existe mucha inconformidad señora Eliana de parte del Consejo Provincial la gente se siente un poco molesta por lo que no se les ayudado, yo hable con ellos que voy a conversar con ustedes especialmente que si es verdad que no esta dentro de nuestras competencias la zona rural, pero tampoco podemos ser ajenos a la realidad que ellos viven, como usted siempre de buena fe en contra de la ley a mandado a limpiar derrumbos, cunetas o algún cosa, se ve la posibilidad que por medio del departamento de obras públicas no se haga cronograma de trabajo pero si se disponga una colaboración, yo se que es un poco media que no sea muy pública porque usted no puede ir en contra de la ley y vengan a

pedir cronograma y digan como así el municipio esta arreglando las vías, pero a ver cómo se puede viabilizar la limpieza de las cunetas por ejemplo en el sector de Chalguayacu los mineros han puesto maquinaria han lastrado ya pero ellos no tienen motoniveladora, ni rodillo para apelmazar y dice ya estuvieron aquí que ya han hablado con usted creo y que no saben el resultado que posibilidades habría de complementar de lo que ellos han puesto si puede el municipio ayudarles con la motoniveladora y el rodillo. En Miraflores yo hable con la señora Brenda Torres me canso de incluso de palabras, porque se le salió a la Sra. Magaly García en que yo estaba política, que yo no estoy de candidato le dije señora y ella dice que lamentablemente los oficios que han venido con las personas que les acompañe a dejarle a ella, no iban a pasar porque la ingeniera que pasa los oficios ha dicho que no va a pasar esos oficios, yo dije no es mi problema yo cumplo con acompañar a la gente a realizar la petición a ustedes si ustedes no lo llevan no es mi problema. Entonces mire ya llegar a esa baja ya yo le veo extrema ya, entonces mire igual que posibilidades hay de enviar la motoniveladora a que les ayude en limpiar en la vía de Miraflores a Copalillo en la parte que ustedes saben que mande una maquinaria a título personal pero ustedes saben que ya pasa pero está bastante escabrosa porque hay lodo si hace falta que pase la motoniveladora poquito siquiera no se ha de demorar un día, entonces esas coordinaciones yo se que no está dentro de sus competencias insisto pero veamos la manera de solucionar porque de parte del consejo provincial muerto esta, eso de mi parte, se ha realizado otras visitas pero sin mayor importancia.

C. Sr. Freddy Freire Albán: buenos días señora alcaldesa, compañeros comparto con el compañero Flores de los recintos, hay como tres o cuatro recintos que prácticamente están abandonados desde que comenzó la administración del señor prefecto uno de ellos es San Vicente la prefectura no ha puesto ni una sola volquetada, pero sin embargo veo que en la zona urbana veo que están trabajando la maquinaria, cuando debía estar en los recintos porque aquí en la zona urbana prácticamente ya se ha comprado la motoniveladora y veo trabajando en la Victoria haciendo un bonito trabajo. En los oficios por ejemplo que estaban diciendo el compañero Flores hacer un esfuerzo y dejar en la recepción del consejo provincial porque ahí es lo que le ponen el sello si va a dejar aquí si quieren han de llevar o si no no han de llevar. También se ha ido a una comisión del caso del Sr. Curillo de un fraccionamiento que se divide en dos partes, en la ordenanza dice claramente que son 4 metros de frente, si tiene frente no hay necesidad de dejar callejón creo que estaba confundido el compañero José Muñoz, pero ya se fue a

planificación se aclararon las dudas y está prácticamente para que suban la carpeta para que sea aprobada en la siguiente semana.

C.Sr. José Muñoz Silva: gracias señora alcaldesa, compañeros agradecerle como siempre señora alcaldesa la logística al apoyo del sector vulnerable se continúa haciendo los trámites en el cantón de Alausí para carnetizar a compañeros que no lo tienen un carnet de discapacidad, ya que en

nuestro cantón no contamos con un calificador pero tuve una reunión con el señor director nacional de discapacidades del MCP con el cual él se comprometió que en nuestro cantón funcione un calificador dos días a la semana, lo cual lo llame nuevamente por teléfono y se manifestó que tengamos un poco de paciencia que se encuentra en proceso, igual como comisión de lo social hemos acudido a las carpetas que nos han enviado de unos fraccionamientos las cuales están en proceso gracias.

C. Lcda. Katty Espinoza Cordero: continuamos con el tema fiscalizadora lo cual pido señora alcaldesa se de contestación a varios oficios que están pendientes para poder realizar nuestro trabajo. Con el tema legislativo continuamos con la ordenanza que lamentablemente el Licenciado Vaca no pudo estar presente y luego el compromiso con el trabajo social continuamos con varias empresas privadas intentando trabajar y que llegue a los que más lo necesitan.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: yo solo quiero tocar dos temas.

SINDICATO DE TRABAJADORES: El lunes pasado tuve una reunión con la directiva de sindicatos de trabajadores de acá de la municipalidad y ellos plantean una cierta cantidad de recursos para que sea firmado el contrato colectivo, entonces yo estoy planteando una mínima cantidad señores concejales, si ellos adoptan esa propuesta lo firmamos caso contrario no, en nuestra administración al menos no si no aceptan como esta, se ha hecho un informe técnico, existe un informe jurídico, un informe financiero es el que más nos importa ellos ya han mandado sus propuestas lo han analizado en conjunto y es esta nuestra propuesta en base a nuestra capacidad económica, en base a lo que dice la normativa y en base al tema que se requiere para que se dé la viabilidad, esa es la propuesta señores concejales para que estén al tanto, por si algo sucede, porque le satanizan la palabra sindicato cuando en realidad la ley dice que deben estar organizados que deben estar agremiados que deben tener sus beneficios como también sus obligaciones es un derecho que no podemos oponernos, sin embargo el otro tema viene las conquistas laborales que quiero esto, que no lo otro, que me falta aquí, que un poquito acá no, nosotros ya mandamos la propuesta de eso un punto una coma no se mueve se ha dicho ya a los compañeros en eso me estoy planteando y luego ya se verá porque el concejo tiene que decidir, también tiene el concejo de ver cómo está la situación, eso por una parte.

CONSEJO PROVINCIAL: por otra parte el tema del consejo provincial está generando un malestar no solo en la ciudadanía si no en la institución señores concejales, yo en algún momento les mencione de que ellos vienen y quieren hacer el asfaltado conveniencias lo que sea y como representante del cantón no me viene mal porque es una inversión que nos viene muy bien pero eso si siguiendo una planificación como se van haciendo los trabajos no en la calle que témenos programado adoquinar con un

endeudamiento al BDE, témenos programado adoquinar pero ahí quieren venir a poner el asfalto tampoco lo estamos permitiendo porque ya hice un documento de planificación e incluso de obras públicas, si ustedes van a ver dónde quieren poner el asfalto las veredas están quedando a la par con la vía y es ova a generar un estancamiento de agua, la vía está más alta de la que viene desde arriba, entonces eso ósea no hace falta ser ingeniero civil o ser técnico para darse cuenta de lo que va a suceder luego en el invierno, yo pienso que como fiscalizadores también tienen la obligación de levantar un documento así como lo hacen aquí también allá, una vez lo dijeron no es competencia de los concejales ir y decir allá si perfecto en la zona rural sabrán lo que hacen, pero en la zona urbana si mandamos nosotros y tenemos todo el derecho de alzar la voz y decir esto no está bien y técnicamente o pidan al Director de Obras Públicas que él es el administrador del convenio porque se ha solicitado que vayan y hagan en las vías, porque no hacen en la perimetral, porque no hacen en la dolorosa, pero no vienen y se meten en plena calle del centro que no está mal está bien, pero háganlo bien.

C. Ab. Jaime Flores Valencia: me imagino que hay un convenio específico donde se va a intervenir.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Hay un convenio firmado que se lo realice el 28 de enero, solo hay un problema es que lo hagan bien a título personal es que a nosotros no nos viene mal ni al pueblo que venga más inversión, más trabajo para el cantón indistintamente de quien venga, solamente es el tema que se haga bien y que se vayan a las calles donde nosotros no vamos a intervenir porque tampoco está bien que está programado en la calle 10 de Agosto donde está el gimnasio universal donde nosotros tenemos calle adoquinada, y ellos quieren venir justo en esa calle a poner asfalto me dañan la estética, está bien no lo haga aquí pero hágalo en la calle de acá dejen completando cerrando circuitos así como está nuestra planificación en el barrio tal, son 5 barrios hay un compromiso.

C. Ab. Jaime Flores Valencia: y en la perimetral porque no lo hacen?

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Fue uno de los compromisos, pero en estos tiempos buscan hacer donde les parezca insisto tampoco yo me opongo a eso.

C. Ab. Jaime Flores Valencia: la perimetral es más transitable que toda calle.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: Lo que pasa compañero que todo creo que técnicamente es recomendable, por el mismo peso de los vehículos que transitan ahí, porque lo que nos están brindado es un doble tratamiento bituminoso y entonces acá transitamos vehículos livianos que nos viene bien, pero al a perimetral mandar una obra de esas no creo que sea tan duradera, a los ocho días van a estar como la vía de Suncamal o la bajada a Buenos Aires entonces no creo que sean beneficiosos para ellos

menos para nosotros que como administración nos toca estar dando mantenimiento como enseguida nos tocó dar mantenimiento allá.

C. Sr. Freddy Freire Albán: señora alcaldesa en el convenio se encuentra estipulada lo que es las calles.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: No en el convenio ponen que vamos a intervenir con asfalto doble bituminoso en varios barrios, que en el barrio tal, claro si ya tenemos dos o tres calles que vamos chocando, circule vaya un poquito más allá y trabajamos coordinadamente, el problema es la calidad del trabajo que van a dejar hacienda, eso nada más.

C. Lcda. Katty Espinoza Cordero: señora alcaldesa al momento que usted dice de firmar el convenio sabia de que material es que no es una cosa fija si no eventual y luego el error fue no especificar las calles porque claramente esos se basarán en que tenemos el convenio firmado de varias calles, lo más factible a mi criterio es un dialogo entre los técnicos del consejo provincial y los técnicos de planificación con nosotros conjuntamente para coordinar el trabajo porque si nosotros tampoco decimos nada ellos harán como dice el convenio en las calles que crean prioritarias para ellos, aquí el tema es el diálogo e invitarles hacer partícipes con planificación decir bueno vamos a plantear en esta calle de acá, caso contrario ellos están hacienda lo que en su momento en el convenio se firmó.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: es que eso es lo que acabo de decir tuvieron un diálogo incluso yo les pedí a ustedes señores concejales que acompañen un día que venía quién estuvo aquí en la reunión fue el licenciado vaca solo él asistió a esa reunión porque justamente cuando venían me dice que por favor acuda.

C. Lcda. Katty Espinoza Cordero: a mí al menos no me han avisado de la reunión, el día lunes nosotros estábamos aquí esperando a la reunión yo pregunté a qué hora es la reunión al Licenciado Guido Vaca le preguntamos también a qué hora era la reunión y no nos supo manifestar nada, sí estuvo en la reunión o si eran a las diez pero nada nosotros estuvimos aquí toda la mañana del día lunes esperando y nadie nos dijo nada.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: bueno exactamente no sé ni qué día ni qué hora se reunieron pero si se reunieron ya entonces ahí se llegó a los acuerdos a que está bien ya no van a hacer aquí pero vamos a hacer acá en el mismo sector porque específica solo la calle si no está otra calle ahora el problema es justamente lo que dicen ustedes no nos viene mal tratemos de ver las cosas positivamente porque no podemos pordioseros con garrote o sea quiero esto quiero más pero si hablamos de responsabilidad si

hablamos de competencia de exclusivas tenemos la zona rural que está completamente abandonada cómo usted dice en la vía Miraflores está pésima y le corresponde a la motoniveladora que está aquí ,a la volqueta que está aquí, al arrodillo que está aquí toda la maquinaria allá pero tampoco nos viene mal que esté acá entonces son dos cosas que poner en la balanza o sea tampoco podemos estar todo el tiempo cuestionando, la gente sola sabrá juzgar las de acá agradecerán las de allá juzgaran entonces yo en ese sentido estoy manejándome un poco imparcial pero si lo que estaba protestando incluso si ustedes van hacer el recorrido la vía está quedando un poco alta bastante alta señores concejales yo le pedí ayer al administrador del convenio que inmediatamente ponga un informe a lo mejor y llega a oídos de ustedes que la alcaldesa no nos deja trabajar vayan y verifiquen ustedes también no sea cosa de que llegue la información mal y es que la alcaldesa no deja trabajar no es de eso compañeros al contrario yo muy agradecida con lo que viene.

C. Lcda. Katty Espinoza Cordero: Al momento de firmar el convenio hablamos de haber especificado exactamente qué trabajo es lo que van a hacer ahora sí ya dicen que tuvieron la conversación no veo ningún resultado de esa conversación parece que no hemos tenido ningún resultado positivo.

C. Sr. Freddy Freire Albán: señora alcaldesa como usted dice de la zona de Miraflores a Guayllanag las personas ruegan que por lo menos pasen la motoniveladora porque es un guequeria que caen uno entra otro y otro y otro que por lo menos le pasen la motoniveladora en esa zona porque ahorita se acerca la fiesta y todo.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: no se trata de defender a la administración si no se trata más bien de decir la verdad cuando iniciamos la administración nos dieron la competencia y pudimos trabajar y nosotros como municipio porque no nos dieron ni un solo centavo maquinaria algo a lo que podía con eso nos apoyaron lo que nos dejaron es trabajar libremente hoy ni siquiera eso compañeros, el convenio si ahora se nos termina ya estamos a días para terminar el convenio para meter la gallineta hacer la limpieza de los derrumbes y algo de evacuación de materiales pétreos, eso es todo lo que teníamos esa gallineta hemos ingresado como usted dice en el camino del trayecto se ha visto la necesidad de poner material y con la misma gallineta lo hemos hecho y lo hemos hecho nosotros en estos dos años me parece que el convenio es hasta Agosto.

C. Lcda. Katty Espinoza Cordero: porque le pregunto porque el señor Suárez de Pangal me dijo que quiere la volqueta que dijeron que aquí del municipio no le podían dar porque ya no estaba vigente el convenio de concurrencia entonces yo le dije que era hasta el 31 de agosto que si podíamos dar una volqueta que porque al parecer el consejo provincial tenía una entonces la información que será no sé si

es que es por no acudir o qué es lo que pasa pero si podíamos haber colaborado con esa unidad que ellos pedían.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: pero en este caso lo que sería bueno es inmediatamente acudir a las personas a mí o al director directamente a ver qué pasó.

C. Lcda. Katty Espinoza Cordero: yo digo porque si están dentro de las competencias de allá, todavía de haber dicho que no cuando el convenio es hasta el 31 de agosto pero le informaron abajo de que no podían porque ya no estaba vigente el convenio ahí falta un poquito de mano dura en decir si podemos podemos o digan qué es lo que pasa que la volqueta está dañada o algo porque le hacen quedar mal a usted porque yo digo si está el convenio vigente entonces está quedando mal usted.

C. Ab. Jaime Flores Valencia: que diga la verdad que está dañada o está ocupada pero no se puede decir una cosa por otra porque uno dice no si está vuelta al otro que no y entramos en polémica quién mismo dice la verdad de parte y parte mentirosa. También estuvimos con el licenciado Guido Vaca en una inauguración de alumbrado en Guagal y un señor del Consejo provincial nos preguntó que sabíamos de la transferencia del valor del camal que eso ya habían mandado incluso van a mandar a la contraloría no sé qué que no le devolvía de aquí que es de verdad.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: a ver ustedes sabe bien que tenemos un convenio aquí firmado con ellos en donde ellos no transfieren los \$150000 del 2020 para lo que es la construcción del camal, ese tema de que van a ser observados por contraloría los dineros están ahí lo que pasa es que nosotros no podemos devolverlo porque no tenemos la herramienta en este caso se le ha pedido a ellos quién aprobó para que pongamos de esos recursos a las arcas municipales vinieron los técnicos y se socializó y fueron ellos los que decidieron entonces que pedimos nosotros que sean ellos los que devuelvan el dinero entonces no podemos hacer y nosotros no tenemos causal al menos que ellos digan por medio del juez se devuelva ahorita no podemos hacer eso porque no hay causal no hemos terminado el convenio, no se a efectuado aun y entonces nosotros tenemos justificativo que estamos trabajando en eso está ahorita ya están en la última revisiones con agrocalidad estamos en la revisión esta semana pasada se les dio, claro ese dinero no les viene mal puede seguir haciendo sus obras de acuerdo a su planificación de acuerdo a los pedidos que van haciendo la gente porque a mí me conviene tener invertido la plata que guardado entonces son cosas que también como municipios no se nos faculta porque si vamos cometiendo algunos errores y ya se va aprendiendo entonces ahora que claro que ya tenemos que devolver no tengo la herramienta tengo el sustento para devolver ese es el problema

C. Ab. Jaime Flores Valencia: es que sí se puede justificar con los estudios que están realizando

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: es que estamos avanzando estamos trabajando y se justifica y miren estamos en eso no es cuestión de que se diga que nos quedamos cruzados de brazos será informado que ya solicitaron acá que tenemos la autorización de pronaca del apoyo todo se le comunica que si se ha estado trabajando incluso ya están a punto de entregar el producto del estudio tampoco se ha pagado un solo centavo tenemos la facilidad ahora último me llegó la noticia verbalmente en el sector público efectivamente funciona todo lo que está escrito pero también hay consultas que se hace hay cosas y nosotros como municipio tenemos la capacidad de endeudamiento primero el adoquinado que si nos van a facilitar a los 10 años segundo lo que ahora está promocionando anteriormente daban el 60-40 pero hoy al extender y termina dice que para ver 5.5 para 25 entonces el interés bajo muchísimo del 9.5 y no sé si tiene más años entonces ahí la facilidad de pago la comodidad y la facilidad incluso de endeudamiento de todos los municipios pequeños Cumandá está dentro del grupo de 20 municipios con la prioridad con más facilidad de que se otorguen estos créditos en esta semana que viene ya nos entregan los estudios aprobados solo tendríamos que esperar que llegue a octubre para presentar ya en octubre el otro crédito con los dos salimos perfectamente bien aparte de ese como el camal tiene un estudio donde va a dar sus propios recursos a manejar ese entonces es aparte de eso que va la construcción para el camal, otra cosa para anticiparnos vamos a mandar ya una obra para que apliquen no hemos ni una en esta administración señores, hemos hecho la ordenanza si pero no la hemos aplicado señores concejales, solicitar que se aplique la ordenanza esa es fiscalización.

Ab. Jessica Silva Espinoza, Secretaria del Concejo: Estos son todos los puntos que se ha tratado en esta sesión, solicitamos señora Alcaldesa declare clausurada la sesión.

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: declaro clausurado la sesión siendo las 09:15 Gracias señora secretaria y compañeros.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACION DE LA SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	/	
2.- Ab. Jaime Flores Valencia	✓	
3.- Sr. Freddy Freire Albán	/	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	/	
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez		
6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	/	

Firman. -

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA DE GADM CUMANDÁ

Ab. Jessica Silva Espinoza
SECRETARIA DE CONCEJO (S)